

PAÑO DE LIMPIEZA EXTRA FUERTE
No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04487/ INT-00

ESPECIFICACIÓN
TÉCNICA
CEDE4
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Página 2 de 9

Código: FO-JEMPP-CEDE4-890

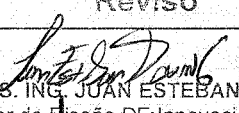
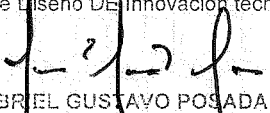
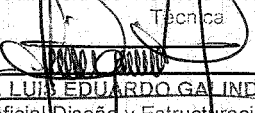
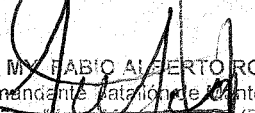
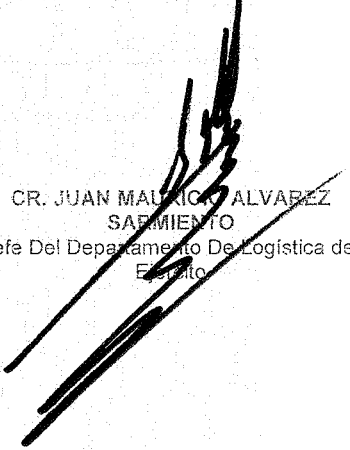
Versión: 1

Fecha de emisión: 2019-02-26

PAÑO DE LIMPIEZA EXTRA FUERTE No. IEMDP-CEDE4-DIETE-ET-04487/INT-00

CONTENIDO

1. OBJETO.....	3
2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN.....	3
3. REQUISITOS.....	5
4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO.....	6
5. METODOS DE ENSAYO.....	7
6. APENDICE.....	7
7. ANEXOS.....	8
8. CONTROL DE REVISIONES.....	9

Elaboró	Revisó	Aprobó
 PS DANIEL CASTRO ROLDAN ING. Planta Metalmeccánica	 OPS. ING. JUAN ESTEBAN DAVID Asesor de Diseño DE Innovación técnica  SS. GABRIEL GUSTAVO POSADA DE HOYOS Suboficial de Diseño e Innovación Técnica  SV. LUIS EDUARDO GALINDO MELO Suboficial Diseño y Estructuración Técnica Intendencia DIETE  CT. DIEGO FERNANDO GARCIA Oficial de Operaciones BAMAN  MV. FABIO ALBERTO ROJAS Comandante Batallón de Mantenimiento José María Rosillo (E)  TC. CARLOS ANDRES CORTES CHAVES Director de Estructuración Técnica DIETE	 CR. JUAN MAURICIO ALVAREZ SARMIENTO Jefe Del Departamento De Logística del Ejército



PAÑO DE LIMPIEZA EXTRA FUERTE No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04487/ INT-00

1. OBJETO:

Esta Especificación Técnica tiene por objeto establecer los requisitos que debe cumplir EL PAÑO DE LIMPIEZA EXTRA FUERTE y las pruebas a las que debe someterse, el cual es utilizada en la fabricación de catres metálicos en el Batallón de Mantenimiento "JOSE MARIA ROSILLO".

2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN:

2.1 DEFINICIONES

Para efectos de la presente especificación técnica se establecen las siguientes definiciones:

Lote	Conjunto de elementos con características similares o que se fabrican bajo condiciones de producción uniforme, que se someten a inspección como un conjunto unitario.
Lote de entrega	Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una o varias plantas bajo condiciones de producción presumiblemente uniformes, puesta a disposición de la entidad contratante para ser sometida a inspección como uno o varios conjuntos dependiendo del número de orígenes productivos (plantas maquila) que lo conforman.
Materia Prima	Producto no elaborado que se incorpora en la primera fase del proceso de producción para su posterior transformación o componente del producto terminado antes de ser confeccionado o incorporado al producto terminado.
Muestra	Cantidad específica de elementos extraídos de un lote que sirve para obtener la información necesaria que permite apreciar una o más características del lote.
Muestra de Referencia	Muestra de un lote de materia prima o de producto terminado que se conserva con el propósito de servir como muestra para análisis en caso de ser necesario durante el periodo de validez del lote en cuestión.
Producto terminado	Elemento fabricado, que se ha sometido a todas las etapas y procesos de producción necesarias para cumplir los requisitos técnicos establecidos por la entidad contratante.
Tolerancia	Diferencia de medidas permitidas en una dimensión ,



 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 4 de 9
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

PAÑO DE LIMPIEZA EXTRA FUERTE No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04487/ INT-00

	Consiste en una medida máxima y otra mínima entre las que se debe encontrar la medida realizada para que esta sea válida, en caso contrario esa dimensión no cumpliría la especificación y debe ser rechazada.
--	--

Siglas: Las siglas que aparecen a continuación tienen el siguiente significado y así deben ser interpretadas.

NTC: Norma Técnica Colombiana

ISO: International Standard Organización.

SIC: Superintendencia de Industria y Comercio.

± :El signo más/menos ($\pm$) es un símbolo matemático que se emplea a menudo para indicar la precisión de una aproximación, indica todo un intervalo de valores que puede tomar una lectura.

%: El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales.

g: El gramo se define como la milésima parte del kilogramo, es la unidad básica de masa del Sistema Internacional de Unidades.

2.2. APLICACIÓN

Para aplicar esta Especificación Técnica en procesos de adquisición, se debe especificar en los pliegos de condiciones respectivos los siguientes aspectos:

2.2.1. En caso de establecer condiciones de empaque y rotulado diferentes a los especificados en esta ficha, esta debe ser acordada entre la entidad contratante y contratista.

2.2.2. En caso de que la fuerza requiera código de barras, esta debe entregar la información correspondiente.

2.2.3. En caso de existir controversia entre el texto donde se describe las características y si existen figuras, prevalece el texto.

2.2.4. La fuerza podrá establecer una muestra que se usará como referencia para efectos de verificación, color, diseño y acabado, si así lo requiere.

2.2.5. Para los lotes menores a 51 unidades, el pan de muestreo a aplicar debe ser acordado entre el proveedor y el comprador.



PAÑO DE LIMPIEZA EXTRA FUERTE No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04487/ INT-00

2.2.6. El contratista debe asumir los costos que se generen por la realización de los ensayos de laboratorio.

2.2.7. En caso de ser requerido por la unidad contratante, para el desarrollo de las pruebas técnicas realizadas por el comité técnico evaluador, el contratista deberá entregar la muestra establecida a la sección de Control de Calidad durante la realización de pruebas de máquina.

2.2.8. La Fuerza deberá verificar de acuerdo a la naturaleza del elemento a contratar, los requerimientos medioambientales que se deban exigir según la normatividad vigente.

3. REQUISITOS:

3.1. REQUISITOS GENERALES

Es un elemento de apariencia tela extra fuerte de colores verde, amarillo, rojo o azul.

No debe presentar rupturas ni muestras de pérdida de fibras, así como tampoco pelusas.

3.2 REQUISITOS ESPECIFICOS

Mezcla de base de celulosa y malla de polipropileno

Tabla 1. Dimensiones

ancho	33 cm +/- 1cm
largo	34.5 cm +/- 1 cm

3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1 Empaque.

Paquete de 5 unidades en bolsa plástica y caja de cartón de 12 paquetes para un total de 60 unidades.

3.3.2 Rotulado.

Este elemento deberá tener un rotulo de empaque colectivo, teniendo en cuenta las normas técnicas NTC, normas internacionales, reglamentación técnica y boletines SILOG N°5-A1 y SILOG N°5-A2 referentes a la identificación y clasificación del producto, además de la siguiente información:

- Nombre del fabricante





PAÑO DE LIMPIEZA EXTRA FUERTE No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04487/ INT-00

- Nombre del proveedor
- Nombre del producto
- Código de especificación (especificación técnica aplicada)
- País de origen
- Fecha y número del contrato
- Modelo
- Recomendaciones de uso, mantenimiento y almacenamiento.
- Unidad de medida: Metro

El orden de la información no tendrá relevancia

4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO:

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR LOS REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO.

4.1.1 Muestreo. Se efectuará de acuerdo con lo indicado en la tabla 3, después de obtener las muestras al azar, de tal forma que se asegure la representatividad del lote en consideración. Plan de muestreo aspectos a evaluar por el comité técnico para la entrega de lotes. Todos los planes de muestreo deben basarse en la norma técnica NTC ISO 2859-1 Procedimientos de muestreo para inspección por atributos. Parte 1: Planes de muestreo determinados por el nivel aceptable de calidad (NAC) para inspección lote a lote". Sin embargo, cuando se considere necesario especialmente si se trata de lotes pequeños se puede exigir muestreo al 100% de los elementos siempre y cuando no se trate de pruebas destructivas o a una cantidad de muestras diferentes, indicando en cada caso los criterios de aceptación y rechazo correspondientes.

Tabla 3. Plan de muestre para requisitos generales

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño de muestra (unidades)	Numero de aceptación	Numero de Rechazo
51 - 90	2	1	2
91 - 150	3	1	2
151 - 280	5	1	2
281 - 500	8	2	3
501 - 1.200	13	3	4
1.201 - 3.200	20	5	6
3.201 - 10.000	32	6	7



PAÑO DE LIMPIEZA EXTRA FUERTE No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04487/ INT-00

10.001 - 35.000	50	8	9
35.001 - 150.000	80	10	11
150.001 - 500.000	125	10	11
500.001 o mas	200	10	11

4.1.2 Criterios de aceptación o rechazo para requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas en la muestra ensayada es menor o igual al número de aceptación (AC) se aceptará el lote. Si el número de unidades defectuosas en la muestra ensayada es igual o mayor al número de rechazo (Re) se rechazará el lote.

4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACION O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECIFICOS.

4.2.1 Muestreo. Se efectuará de acuerdo con lo indicado en la tabla 4. después de obtener las muestras al azar, de tal forma que se asegure la representatividad del lote en consideración. Plan de muestreo aspectos a evaluar por el comité técnico para la entrega de lotes.

de unidades defectuosas en la muestra ensayada es menor o igual al número de aceptación (AC) se aceptará el lote. Si el número de unidades defectuosas en la muestra ensayada es igual o mayor al número de rechazo (Re) se rechazará el lote.

Tabla 4. Plan de muestreo para evaluar requisitos específicos.

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño de muestra (unidades)	Numero de aceptación	Numero de Rechazo
51 - 150	2	1	2
151 - 500	3	1	2
501 - 3.200	5	1	2
3.201 - 35.000	8	2	3
35.001 - 500.000	13	3	4
500.001 o mas	20	5	6

4.2.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos.

Si el número

5. METODOS DE ENSAYO:

Omitido

6. APENDICE:

6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Página 8 de 9

Código: FO-JEMPP-CEDE4-890

Versión: 1

Fecha de emisión: 2019-02-26

PAÑO DE LIMPIEZA EXTRA FUERTE No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04487/ INT-00

N/A

6.2 ANTECEDENTES

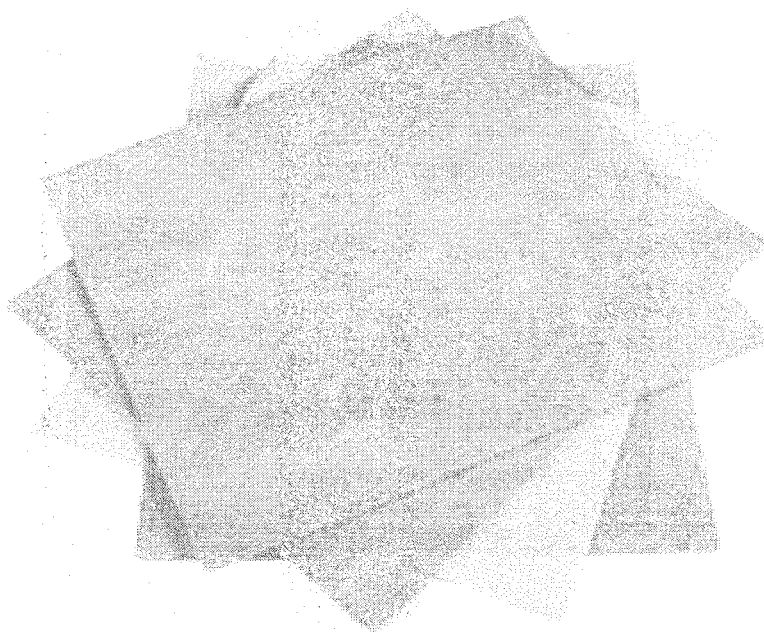
- Ficha técnica de PAÑO DE LIMPIEZA EXTRA FUERTE JEMPP-CEDE4-DIETE-FT01537/INT-1

7. ANEXOS:

7.1 NUMERO OTAN CATALOGO NOC

CÓDIGO MATERIAL	ELEMENTO	NOC	REFERENCIA
9200219	PAÑO DE LIMPIEZA EXTRA FUERTE		ET-EJC-04487/INT0

Figura 1. Imagen de referencia PAÑO DE LIMPIEZA EXTRA FUERTE





PAÑO DE LIMPIEZA EXTRA FUERTE No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04487/ INT-00

8. CONTROL DE REVISIONES:

Revisión y/o Actualización	Modificaciones	Fecha
0	El formato de Ficha Técnica cambia a Especificación Técnica, de acuerdo a la resolución No. 8912 de fecha 11/12/2018 y los parámetros contenidos corresponde a los nuevos lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), con los criterios establecidos con los criterios establecidos en la Resolución número 8912 de 2018. Se crea la presente Especificación Técnica para ejercer un mayor control sobre la información del documento. -Se actualiza la información correspondiente a Documentos Técnicos relacionados a la presente Especificación Técnica. La siguiente Ficha Técnica, será suspendida y no podrá ser empleada a futuro en procesos de adquisición a partir de la firma de la presente Especificación Técnica. -Ficha Técnica paño de limpieza extra fuerte JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01537/INT- La presente ET se envía con oficio No.2021694010076113 del 10 de agosto de 2021	15 diciembre 2021

ESPACIO EN BLANCO



